

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO

CONCURSO DE TÉC. PROGRAMADOR DE INFORMATICA PARA HOSPITAL DE ÁREA ALUMINÉ

En la Ciudad de Aluminé, a los 26 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 08:30 horas, se reúne en Hospital de Área Aluminé el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1469/22, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 324/26.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:

- Dr. Huglich Angelica. Directora de Hospital Aluminé.
- Lic. Medica Mónica Anahí. Jefa Área Programa.
- Gelves María Yamila. Administrativa

En representación de la parte gremial:

- Rañipe Alejandro – Gremio ATE

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Rojo, Ricardo Alfredo	32813378	NO	400	----	----	245	71	716

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 10.30 horas del día 26 del mes de mayo del año 2026 y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

[Handwritten signature]
ATE

[Handwritten signature]
LIC. MÓNICA ANAHÍ
Jefa de Área Programa
Hospital Aluminé
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
RRHH
HOSPITAL ALUMINÉ

[Handwritten signature]
Dra. Huglich Angelica
M.P. 4967
MÉDICA GENERALISTA
DIRECTORA HOSPITAL ALUMINÉ





Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA ORDEN DE MERITO TEC PROGRAMADOR DE INFORMATICA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.